



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO KM 8.7 CARRETERA MERIDA - UMAN	
RFC TPA020819JFO TELEFONO 999 2688967 PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	ORDEN DE SERVICIO
UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones	
OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR, EL MÉTODO DE PAGO ES PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES SON DE DOS MESES.	 13/04/2018 OSV-0434 RV2220-0306 RV2220-0306 - 02/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13097	SERIE 3D7H516K39G533705	LINEA CAMIONETA
MODELO 2009	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 225368
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							
\$872.32							
0017	CARBUKLIN. TF VICTOR	BOTE	1	\$94.00	\$94.00	\$15.04	\$109.04
0116	ACEITE PARA MOTOR 25W50. MOTORCRAF	LITRO	7	\$94.00	\$658.00	\$105.28	\$763.28
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
\$9,978.32							
1239	FILTRO DE ACEITE.LTH	PIEZA	1	\$258.00	\$258.00	\$41.28	\$299.28
1299	BUJIA. CHAMPION	PIEZA	6	\$199.00	\$1,194.00	\$191.04	\$1,385.04
1465	FILTRO DE AIRE. INTERFIL	PIEZA	1	\$180.00	\$180.00	\$28.80	\$208.80
2267	BOMBA DE GASOLINA MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$6,970.00	\$6,970.00	1,115.20	\$8,085.20
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							
\$2,633.20							
0049	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO.CHEQUEO DE LUCES, BATERIA Y MARCHA.	SERVICIO	1	\$600.00	\$600.00	\$96.00	\$696.00
0162	LAVADO DE CUERPO DE ACELERACION	SERVICIO	1	\$150.00	\$150.00	\$24.00	\$174.00
0566	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE/ CAMBIO DE BOMBA DE GASOLINA LIMPIEZA DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	SERVICIO	1	\$1,200.00	\$1,200.00	\$192.00	\$1,392.00
0690	SERVICIO DE AFINACIÓN MAYOR	SERVICIO	1	\$320.00	\$320.00	\$51.20	\$371.20

SUBTOTAL \$11,624.00

IVA \$1,859.84

DESCUENTO \$0.00

TOTAL \$13,483.84

(SON: TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 84/100 M.N.)

Cadena Original: |22|20||OSV-0434|5130|134838400|13042018|21|79|

Cadena Encriptada: fnM9+x0Yal+mIXrlxk3K557F3oMHZH0UULqTJfUaU/LX4ZOC7CFWnOGHgJt0ggPf

Recibí: 13/04/18

Nelson E. Dzul Pach

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 13/04/2018

Página 1 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.
DOMICILIO KM 8.7 CARRETERA MERIDA - UMAN
RFC TPA020819JF0 TELEFONO 999 2688967

PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR, EL MÉTODO DE PAGO ES PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES SON DE DOS MESES.

ORDEN DE SERVICIO



13/04/2018

OSV-0434

RV2220-0306

RV2220-0306 - 02/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13097

SERIE 3D7H516K39G533705

LINEA CAMIONETA

MODELO 2009

CILINDROS 6

KILOMETRAJE 225368

DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 18100
FOLIO: 0740

ETAPA: Directa
ESTATUS:



714163e53073407abb9f120473fee861

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Nota:

Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 13/04/2018

Página 2 de 3



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 54)

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 005130-TALLERES PENINSULARES ALVAREZ, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015 CONFORME
DOMICILIO KM 8.7 CARRETERA MERIDA - UMAN	
RFC TPA020819JFO TELEFONO 999 2688967 PLAZO DE ENTREGA 4 Días hábiles	

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 20-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES FORMA DE PAGO: 99 POR DEFINIR, EL MÉTODO DE PAGO ES PPD PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO. LA GARANTÍA DE MANO DE OBRA Y REFACCIONES SON DE DOS MESES.

ORDEN DE SERVICIO



13/04/2018
 OSV-0434
 RV2220-0306
 RV2220-0306 - 02/04/2018

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-13097	SERIE 3D7H516K39G533705	LINEA CAMIONETA
MODELO 2009	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 225368
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12,16, fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 23, párrafo segundo, 33, 34, 35, 37, 39, 41 y 42, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Presentación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2, fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto 2018. La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona responsable del vehículo, previa identificación oficial del personal adscrito a la dependencia u órgano desconcentrado solicitante, en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir de la recepción por la dependencia u órgano desconcentrado.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código